

RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2024**PROGRAMA FSE+ EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (ÉFESO) 2021-2027
REORGANIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL PYMES (E0524MEN)**

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE:

1. **SELECCIONAR** las operaciones que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo Plus:

Código	Entidad	Puntuación Media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE+ (€)
E0524MEN038AND	Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de Diputación de Cádiz	75,75	381.351,00 €	324.148,35 €

2. Dar como **NO ELEGIBLE** las operaciones que a continuación se detallan no son elegibles por no cumplir con los criterios de selección de operaciones establecidos en las Bases Regulatoras:

Código	Entidad
E0524MEN013CEU	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta
E0524MEN013MEL	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria.

La Entidad Beneficiaria de la Ayuda FSE+ aprobada suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En este documento se detallarán las condiciones y resultados que deberán obtenerse con la Ayuda FSE+ otorgada.

Contra la presente Resolución, puede interponerse, potestativamente, alegaciones ante el Director General de la Fundación INCYDE, don Javier Collado Cortés conforme a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria.

D. Javier Collado Cortés
Director General